



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

27 DE ABRIL DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6534

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno; Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y Manuel Alberto Pinto Castellanos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y al punto tercero del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha siete de marzo del año dos mil veintidós, se procedió a tomar protesta de ley a Manuel Alberto Pinto Castellanos, como titular de la Notaría Pública Número Tres, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, para dicho efecto se desahoga el acto en los términos siguientes:

El Gobernador se dirigió a Manuel Alberto Pinto Castellanos: ¿Protesta usted que al desempeñar el cargo como titular de la Notaría Pública Número Tres, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a la particular del Estado, a la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y a cuantas leyes emanen de aquellas?

Manuel Alberto Pinto Castellanos, manifestó: ¡Sí, protesto!

El Gobernador le mencionó: ¡Sí no lo hicieras así, que la Nación o el Estado lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.

Carlos Manuel Merino Campos

Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Guillermo Arturo del Rivero León
Secretario de Gobierno
Karla Cantoral Domínguez
Coordinadora General de Asuntos Jurídicos
Manuel Alberto Pinto Castellanos
Notario Público Número Tres



TABASCO

Asunto: Se expide Fiat a favor del ciudadano licenciado Manuel Alberto Pinto Castellanos, como notario público titular de la Notaría Pública Número Tres, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco.

FIAT



El titular del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9 párrafos primero y segundo, 24, 25 y demás relativos de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco*, y en virtud que el ciudadano **licenciado en Derecho Manuel Alberto Pinto Castellanos**, cuenta con el examen aprobado de suficiencia notarial y demás requisitos establecidos en los numerales 17 y 18 de la ley antes mencionada; he tenido a bien expedir nombramiento como **NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES (3)**, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco con efectos de **PATENTE**, para ejercer dicha función notarial en esta entidad federativa, en los términos del Acuerdo de fecha siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIDO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS

GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO

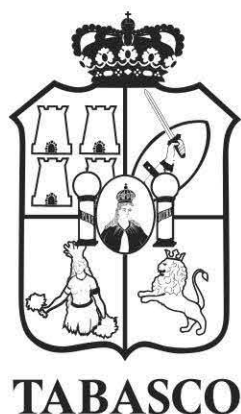
KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

FILIACIÓN

Nombre: Manuel Alberto Pinto Castellanos
Lugar de nacimiento: Villahermosa, Tabasco
Fecha de nacimiento: 21 de agosto de 1968
Edad: 53 años
Estado civil: Casado
Estatura: 1.72 metros
Señas particulares: Ninguna
Ocupación: Licenciado en Derecho

MANUEL ALBERTO PINTO CASTELLANOS

Tez: Blanca
Cabello: Negro
Ojos: Cafés claros
Nariz: Recta
Boca: Chica
Cejas: Semi pobladas
Frente: Amplia



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: CdRnHRiULRGeLwmRkCTCuk6upwTcMyyrRtEXcJp/7cvZpWz9KvDBH+aK2MyNzbYNkZG1X74lpC2XcjFwxJMpOffR6qY0BzdNIFAGe2Y5uDd2kH4vFnITTKOdzdGR3dRusvvUoE2ynZKfC9VKT21bmx4/V28xm/fh2LRk+9DeG2YVltEpgXlzZXHD0XqY1G9oEmAe5e0pu0NpsLsrirxK32fu8Lg8UCSQua4rr/pyhq19HiYF/6x/GIYILY6gUd3hkGa1Zx6XG+R9CqM9YLsAi/dnzCpZqKKE79Q2Vb/cio133W1Br774oZqb+SFxsxC1S8TCcnMSwusOr4BrZgw4Q==